

EDICTO

Nº Edicto: 4453

Carátula: MERCADO, ANABELA YANET C/ RIVERA, ROBERTO ABEL Y CONDORI, DANIEL ARMIN S/
IMPUGNACION DE ESTADO (Y FILIACION (P/C: 0791-16-11))

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-956-F2018

1ª Ins.:A-2RO-956-F16-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/02/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5852

Texto del edicto: Dra Andrea Tormena, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N°16, Secretarías a cargo de las Dras. Carolina Gaete y Dra Silvia Favot, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 1ª piso de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados "MERCADO ANABELA YANET C/ RIVERA ROBERTO ABEL Y CONDORI DANIEL ARMIN S/ IMPUGNACION DE ESTADO" (Expte N°A-2RO-956-F16-18), cítese al Sr. Roberto Abel Rivera D.N.I. N° 23.648.657 por el término de 5 DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente, a cuyo efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ durante DOS DÍAS.

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausente nº 3, por lo tanto, se encuentra exento del pago de sellado.-